



CONSTANCIA

Apartado “RESOLUCIONES”  
Mes de septiembre del 2024.

El infrascrito Secretario General, de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, **HACE SABER**; A la ciudadanía en general y al Instituto de Acceso a la Información Pública, por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia que esta Comisión, **ha emitido la Resolución N-007-CDPC-2024-AÑO-XIX**, de fecha 12 de septiembre de 2024 aprobada en sesión de pleno numero 037-2024, misma que aún no adquiere el carácter de firme por tratarse de un procedimiento investigativo abierto que actualmente está conociendo la Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia, encontrándose este en una etapa preliminar. En tal sentido dicha Resolución será publicada en el momento procesal oportuno una vez finalizadas las diligencias que conforme a derecho corresponda, fundamentamos la presente bajo los artículos 32 y 56 de la ley para la Defensa y Promoción de la Competencia

Para los fines que al interesado le convenga firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los siete días del mes de octubre del año 2024.

  
ABOG: DURVIN NOEL MEJIA ECHEVERRIA  
SECRETARIO GENERAL

